

RETRIBUCIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO DE LA AIR^eF

Las retribuciones del Comité Directivo de la AIR^eF quedan fijadas anualmente a través de una resolución de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda.

En 2014, las retribuciones totales del Comité Directivo fueron de 383.111,00€. Su distribución fue la siguiente:

- José Luis Escrivá, presidente, (incorporación: 24 de febrero de 2014), 115.354,72 €.
- Cristina Herrero, directora de la División de Análisis Presupuestario (7T), (incorporación: 1 de abril de 2014), 96.399,57 €*.
- José Marín, director de la División de Análisis Económico, (incorporación: 1 de mayo de 2014), 76.175,59 €.
- José Luis Martínez-Almeida, director de la División Jurídico Institucional (4T) (incorporación: 1 de abril de 2014), 95.181,12 €*.

Durante 2015, el total de las retribuciones de los miembros del Comité Directivo ascendió a 527.985,20€, según la siguiente distribución:

- José Luis Escrivá, presidente, 135.000,00 €.
- Cristina Herrero, directora de la División de Análisis Presupuestario (7T), 133.950,94 €*.
- José Marín, director de la División de Análisis Económico, 130.000,00 €.
- José Luis Martínez-Almeida, director de la División Jurídico Institucional (4T)(hasta el 17 de abril), 40.848,11 €*.
- Diego Pérez, director de la División Jurídico Institucional (4T) (a partir del 27 de abril), 88.186,15 €*.

Durante 2016, el total de las retribuciones de los miembros del Comité Directivo ascendió a 537.052,16 €, según la distribución que a continuación se detalla:

- José Luis Escrivá, presidente, 136.350,06 €.

- Cristina Herrero, directora de la División de Análisis Presupuestario (8T), 135.446,64 €*.
- Diego Pérez, director de la División Jurídico Institucional (5T), 133.822,44 €*.
- José Marín, director de la División de Análisis Económico, (hasta el 18 de noviembre), 115.978,25 €.
- Carlos Cuerpo, director de la División de Análisis Económico (2T) (desde el 19 de noviembre), 15.454,77€*.

Durante 2017, el total de las retribuciones de los miembros del Comité Directivo ascendió a 544.550,08 €, según la siguiente distribución:

- José Luis Escrivá, presidente, 137.713,52 €.
- Cristina Herrero, directora de la División de Análisis Presupuestario (8T), 137.220,56 €*.
- Carlos Cuerpo, director de la División de Análisis Económico (3T), 134.123,26 €*.
- Diego Pérez, director de la División Jurídico Institucional (5T), 135.492,74 €*.

Durante 2018, el total de las retribuciones de los miembros del Comité Directivo ascendió a 553.621,99 €, según la siguiente distribución:

- José Luis Escrivá, presidente, 139.951,35 €.
- Cristina Herrero, directora de la División de Análisis Presupuestario (8T), 139.451,29 €*.
- Carlos Cuerpo, director de la División de Análisis Económico (3T), 136.524,27 €*.
- Diego Pérez, director de la División Jurídico Institucional (5T), 137.695,08 €*.

Durante 2019, el total de las retribuciones de los miembros del Comité Directivo ascendió a 567.888,71 €, según la siguiente distribución:

- José Luis Escrivá, presidente, 143.451,41 €.
- Cristina Herrero, directora de la División de Análisis Presupuestario (8T), 143.104,03 €*.
- Carlos Cuerpo, director de la División de Análisis Económico (3T), 139.938,93 €*.

- Diego Pérez, director de la División Jurídico Institucional (5T), 141.394,34 €*.

Durante 2020, el total de las retribuciones de los miembros del Comité Directivo ascendió a 543.769,74 €, según la siguiente distribución:

- José Luis Escrivá, presidente (hasta el 12 de enero), 4.740,62 €.
- Cristina Herrero, presidenta (9T), (a partir del 4 de marzo), 125.489,86 €*.
- Cristina Herrero, directora de la División de Análisis Presupuestario (9T), (hasta el 3 de marzo), 25.511,33 €*.
- Ignacio Fernández-Huertas, director de la División de Análisis Presupuestario (4T) (a partir del 11 de marzo), 115.771,51 €*.
- Carlos Cuerpo, director de la División de Análisis Económico (3T), (hasta el 4 de febrero) 13.711,32 €*.
- Esther Gordo, directora de la División de Análisis Económico, (a partir del 11 de marzo), 113.793,74 €.
- Diego Pérez, director de la División Jurídico Institucional (6T), 144.751,36 €*.

*Incluye la antigüedad en la Administración Pública, según Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Indemnizaciones al cese percibidas por altos cargos y máximos responsables de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal

No existen